



N.º 347.684

por saldo de sus honorarios del pleito contencioso administrativo que este Ayuntamiento
sustenta contra el Sr. Conde de Roche; y otro del Consistorio de los Ayuntamientos y
Jueces Municipales, que asciende a doce pesetas por la suscripción a dicho periódico que
terminó el 31 de Diciembre pasado y el tener, del seguro de incendio de la Casa Con-
sistorial de diez y seis pesetas ochenta céntimos cuyo año principió en febrero pasa-
do y termina en igual fecha del próximo año 1892, y los señores presentes, por unan-
midad de votos, aprobaron los tres cuantos dichos recibos y que se abone de sus
respectivos capitulos del consorcio que supliere.

Policia

Arreglo de calles.

Por el Sr. Presidente se manifestó, que en asistencia de las señoras llamas estacion las calles de la
poblacion intramurales y hechas locales, y que se estaba en el caso de darles una ligera
comparacion para hacer facil el tránsito y la locomocion de los coches, facultar al Sr. Alcalde pa-
ra que si la brevedad por él se dispone el arreglo de aquellas calles que mas lo necesitan, y
que en virtud de no haber consignacion para ello en el presupuesto corriente, se abra los
gastos que se originen del capital de los presupuestos de dicho presupuesto, siempre atendi-
do a la poca consignacion que ay en el mismo.

Lo bno licencia de los
Concejales.

El infrascripto secretario y de orden del Sr. Presidente, se dió lectura a la solicitud de los
Señores Concejales D. Fernando Martin Sanchez y D. Juan Dueno Martin en la que pre-
tenden se les conceda un mes de licencia por tener necesidad de ocuparse de asuntos pro-
prios; dió voto el asunto por los señores presentes, de unanimidad se acordó: Que sin em-
bargo de estar ungravados los presupuestos en el art. 1.º de la ley municipal vigente, se esta-
be en el caso de no concederseles la licencia que solicitan, en atencion a que la mayoría
de los Concejales de que se compone el Ayuntamiento están de licencia a las familias agrarias
y siendo esta la época de la recoleccion de cosechas, no podria tenerse sesion los dias que
se piden por que nos es imposible tambien en la época de la cosecha acordar de nuevo sesiones para
estos presupuestos por no haber ninguno suficiente para ello; que asi se les haya sobre a
el mismo y sus habilitaciones,
los peticionarios para su conocimiento y efectos.

Policia

Caminos.

En virtud de las quejas que varios vecinos del Mirador han producido en este
Ayuntamiento sobre el mal estado en que se encuentran alguna de los caminos de
dicho partido, por unanimidad se acordó: Que pase la comision nombrada
al efecto para que inspeccione lo que haya sobre el particular y en virtud
de que informe lo que resulte, a lo que se le da a dicha comision el Concejal
D. Francisco Palacios Montoya por ser vecino de dicho partido y cona-
dor del terreno, habiendole por la Alcaldia el oportuno espediente gra-
va los efectos que procedan.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse en esta sesion, el Sr. Presidente
levantó, entendiendole la presente acta que firman los señores señores presentes.

